

Solution[®] 3.5% L.A.

Reg. SAGARPA Q-0273-025

USO VETERINARIO

SOLUCION INYECTABLE PARA BOVINOS

ENDECTOCIDACIDA INYECTABLE PARA EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE LOS PARÁSITOS DE BOVINOS.

FÓRMULA

Cada 00 ml contienen:
Ivermectina..... 2.25g
Abamectina..... 1.25g
Excipientes c.b.p..... 100ml

INDICACIONES DE USO:

SOLUTION 3.5% L.A., endectocida inyectable de larga acción y amplio a base espectro de Ivermectina Abamectina. Está indicado para el tratamiento y control de los principales parásitos internos y externos de importancia económica en el ganado bovino.

Agentes etiológicos susceptibles:

Parásitos internos:

Nemátodos intestinales:

• Haemonchus contortus	adultos	y	juveniles
• Haemonchus disimilis	adultos	y	juveniles
• Ostertagia ostertagi	adultos	y	juveniles
• Haemonchus placei	adultos	y	juveniles
• Trichostrongylus axei	adultos	y	juveniles
• Mecistocirrus digitatus	adultos	y	juveniles
• T. colubriformis	adultos	y	juveniles
• Bunostomum radiatum	adultos	y	juveniles
• Cooperia pectinata	adultos	y	juveniles
• C. spatulata	adultos	y	juveniles
• C. oncophora	adultos	y	juveniles
• C. punctata	adultos	y	juveniles
• Toxocara vitulorum	adultos		
• Strongyloides papillosus	adultos		
• Nematodirus spp	adultos	y	juveniles
• Oesophagostomum phlebotomum	adultos	y	juveniles
• Oesophagostomum radiatum	adultos	y	juveniles
• Oesophagostomum venulosum	adultos	y	juveniles
• Trichurispp	adultos		

Nemátodos pulmonares:

• Dictyocaulus viviparus	adultos	y	juveniles
--------------------------	---------	---	-----------

Parásitos externos:

• Dermatobia hominis	larva (tórsalo)		
• Hypoderma bovis			
• Hypodermalineata			
• Cochliomya hominivorax	gusano barrenador		
• Linognathus vituli			
• Haematopinus eurysternus			
• Solenoptes capillatus			
• Damalinia bovis			
• Psoroptes bovis			
• Sarcoptes cabievar. bovis			
• Chorioptes bovis			
• Rhipicephalus (Boophilus) microplus			

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Únicamente vía subcutánea.

DOSIFICACIÓN:

Administrar 1 ml del producto por cada 50 kg de peso corporal (equivalente a 250 mcg/kg Abamectina y 450 mcg/kg de Ivermectina), de acuerdo con la siguiente posología:

Peso (kg)	Volumen del producto
50	1 ml
51 a 100	2 ml
101 a 150	3 ml
151 a 200	4 ml
201 a 250	5 ml
251 a 300	6 ml
301 a 350	7 ml
351 a 400	8 ml
401 a 450	9 ml
451 a 500	10 ml
501 a 550	11 ml
551 a 600	12 ml

Para animales que pesan más de 600 kg, mantener la misma dosis de 1 ml del producto por cada 50 kg de peso corporal.

Intervalos de la dosificación:

Tratamiento de Monodosis

Periodo de retiro

La carne no debe destinarse al consumo humano hasta 92 días después del tratamiento. No administrar a hembras productoras de leche cuando se destine al consumo humano.

Margen de seguridad

Dos (2) veces la dosis terapéutica.

Advertencias

- Mantener el producto en el empaque original, protegido de la luz solar y del calor.
- Las hembras lactantes no deben ser tratadas cuando la leche sea destinada para el consumo humano.
- No se debe administrar a becerros menores de 16 semanas de edad (4 meses).
- No tratar animales en convalecencia, debilitados o sobre estresados.
- No administrar el producto 92 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.
- Deseche el frasco mediante incineración. El producto es tóxico para peces.
- Una vez abierto el producto utilícelo por completo de inmediato, descarte cualquier sobrante no usado.
- **Almacenar entre 15-30°C.**

Este y todos los medicamentos deben permanecer fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Presentación:

500 ml.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

ELABORADO POR:

Ouro Fino Saúde Animal Ltda. para Merck Sharp & Dohme Saúde Animal Ltda

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Intervet México S.A. de C.V
Av. Paseo de los Frailes No. 22,
Parque Industrial, Santiago Tianguistenco
CP52600 Edo. de México
Tel.: 01 713 13 50 300
www.msdl-salud-animal.com.mx

Panamá: Reg. RF-3621-06

Bolivia: Reg. N°:

Costa Rica: Reg. M.A.G. BR8-42-41-4835

Ecuador: Reg. No. 3A1-B1-2-3-9935-AGROCALIDAD

Guatemala: Reg. M.A.G.A. BR154-104-02-1792

Honduras: Reg. PF-3851

Nicaragua: Reg. 8846

Paraguay: Reg. N° 12288

República Dominicana: Reg. 5501

Venezuela Registro N°: M.I 11.921

El Salvador

Distribuido en El Salvador por:

50000987/0715MK00

 **MSD**
Animal Health

160 mm

90 mm

Frente

Verso